



**JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**  
**DEPARTAMENTO DE PRENSA**

**Mercedes, 18 de Noviembre de 2019.**

**COMUNICADO DE PRENSA**

**15/11/2019**

**HURTO/S**

En forma telefónica dan aviso a Seccional Cuarta – Villa Soriano de Hurto en su finca sita en ruta 105 Km 35. Comisión de dicha dependencia se entrevista con el damnificado, quien da cuenta que desde el pasado día miércoles su domicilio se encontraba sin moradores y en la fecha al regresar nota una ventana dañada y desde el interior faltante de: 1 Rifle marca Mahely calibre 22; 1 chumbera ; 2 televisores plasma 32”, garrafa para gas de 13 kilos; 1 perfume Armani; 1 cuchillo marca Solingen y unas bolsas con carne que había en la heladera. Avaluó lo hurtado en U\$S 1000 (dólares americanos mil). Por orden Sra. Fiscal concurre personal P. Científica realizando tareas inherentes a su cometido. Se deriva a Unidad Investigaciones Zona 2; se investiga.

**HURTO DE VEHÍCULO**

Se presentó en Seccional Primera vecino de la jurisdicción radicando denuncia por hurto de moto marca WINNER modelo BIS PRO, matricula la KMW 294 de color gris. Agregando el damnificado aproximadamente hora 22:45 le habrían hurtado desde la vereda de su casa su vehículo el cual estaría con tranca antes del momento de ser hurtada;  
Avaluó en \$U 900 (dolares americanos novecientos).

Se presento en Seccional Quinta – Dolores vecina de la jurisdicción radica denuncia por hurto de moto marca YUMBO, modelo CITY, matricula KDJ605 de color negro. Expresando la víctima que se encontraba en calle Artigas y J.P. Varela al salir nota la faltante de la misma, agregando que se encontraba en buen estado, completa con ambos espejos y tiene como detalle un pegotín de una gota color verde y el hurto de un casco color negro abierto sin mica.

Avaluó en \$ 13.000 (pesos uruguayos trece mil). Se averigua.

## **ACCIDENTE GRAVE**

Próximo a la hora 11:00 se registró siniestro de tránsito en Ruta 12 km 76 jurisdicción de Seccional Octava – Santa Catalina. Atento a ello concurre personal de la mencionada dependencia donde se constata la presencia del vehículo CAMIÓN marca JAC matrícula SCA 6513, el mismo con ZORRA sobre banquina Sur, se constata también varios baños químicos dispersados, uno de ellos sobre la Ruta, también una barométrica portátil y objetos varios.

En el lugar es entrevistado conductor masculino de 38 años, manifiesta que trabaja para la Empresa "LuiFeR" y que era acompañado por otro masculino de 25 años empleado de la misma empresa, que se dirigía desde la Localidad de Ombúes de la Valle hacia Ruta 54, transportando baños químico, poco antes de llegar al km 76 de Ruta 12, escucho la explosión de una rueda, perdiendo el dominio del vehículo.

Se procede a entrevistar al conductor del segundo vehículo CAMION, marca SCANIA, matrícula B60434, el cual era conducido por un masculino de 45 años el cual manifiesta que se dirigía por dicha ruta, de Este a Oeste transportando maquinaria pesada para la empresa "Traxpalco" y metros después del km 76 vio que un camión se le venia encima sintiendo que fue investido en el costado y freno lo mas rápido posible, llamando de inmediato a una Ambulancia.

Se dio trámite a fiscalía de turno.

Concurre Policía Nacional de transito quienes realizan espirometría a los conductores dando como resultado (0,0 gr. A/p/l). Como así también concurrió Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido.

Se recaba certificado médico del acompañante del primer vehículo, expedido por Dr. ALI, el que reza "SE ASISTE A PACIENTE EN RUTA POR ACCIDENTE DE TRANSITO SE ENCUENTRA GRAVE CON TRAUMATISMO ENCEFALOCRANEANO FUE INTUBADO POLITRAUMATISMO GRAVE" Se continúan con las actuaciones.

**16/11/2019**

## **ESTAFA**

Se presentó en Seccional Segunda masculino radicando denuncia por estafa. Expresando el damnificado que días pasados vendió auto marca FIAT UNO de su propiedad mediante la red Social FACEBOOK a un masculino, quien se dedica a la compra venta de vehículos, al contactarse acuerdan la entrega del vehículo y la suma del dinero correspondiente, alcanzando la suma de \$50.000 (cincuenta mil pesos uruguayos) abonando el interesado con un cheque de BANCO SANTANDER para ser cobrado días después.

Al hacerse presente la víctima en la sucursal bancaria, funcionarios del mismo le comunican que dicho cheque no posee fondos por lo que concurre al domicilio del NN quien lo agredió física y verbalmente. Se continúan con las actuaciones.

**La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.  
SUB CRIO. Alicia HORVAT VASSELLA.**